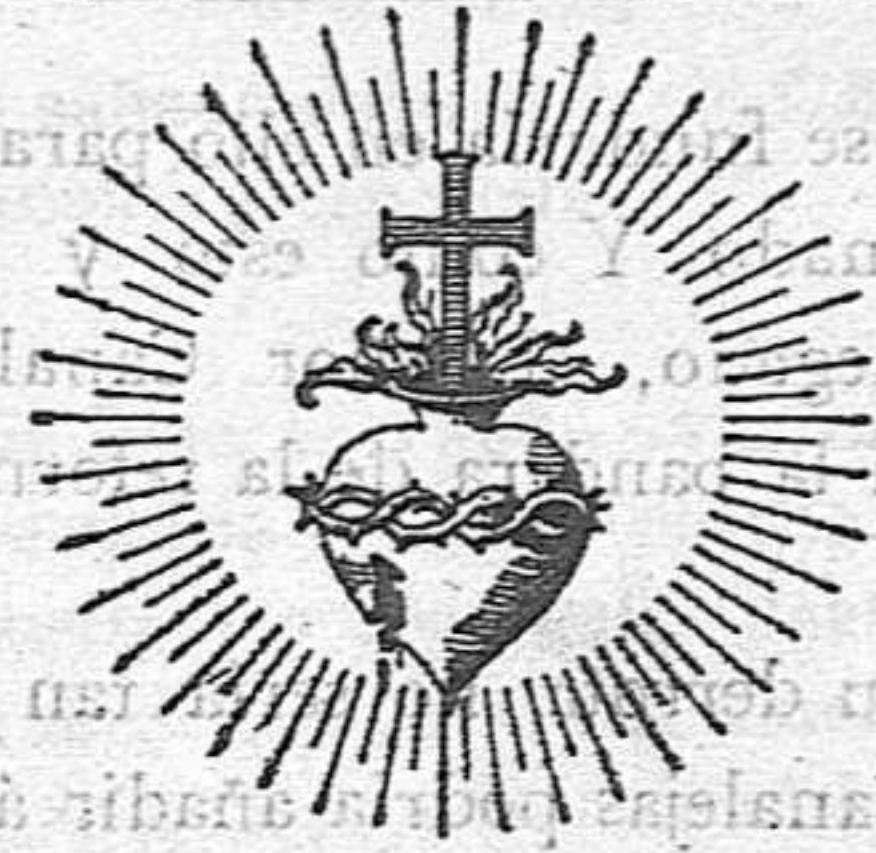


# El Grano



# de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	100 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia	460 "	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico	350 "	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

cer manifestación de lo que es su voluntad y su anhelo. Déjese ya de una vez de concurrir á la obra de los sectarios, enemigos de Dios y de la patria. Cáiganse de las manos de todo católico esos periódicos que aparentando perseguir la vana sombra de clericalismo, tienen la mirada en la destrucción de la Religión. Haya energía, haya decidida resolución en el propósito obligado de defender nuestra fé. Por ella dieron los primeros cristianos la vida. Por ella se nos pide ahora mucho menos, y por esto es mayor la obligación, más grande la responsabilidad.

Quiera el Señor infundir en los católicos aquel su espíritu, que dice San Pablo: *No es espíritu de temor, sino de fortaleza junta con la caridad y la moderación* (1).

Ciudadela de Menorca, 23 Septiembre de 1910.

EL OBISPO.

(1) Ep. II Tim. I—7.  
Léase en las iglesias.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Septiembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Las misiones de la India

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío: por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infieles de la India.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La humillación de los enemigos de la Iglesia.
  - 2.ª La enseñanza católica popular.
  - 3.ª Las necesidades espirituales y temporales de Menorca.
- Conversiones 19.—Enfermos 23.—Atribulados 14.—Vocaciones 10.—Familias 15.—Matrimonios 3.—Bautizos 5.—Asuntos importantes 17.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 12.—Gracias espirituales 24.—Idem temporales 15.—Idem particulares 4.—Intenciones particulares 28.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y días en que los caladores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 15.—Sta. Catalina de Génova.
- » 29.—S. Miguel, arcángel.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Rita Huguet y D.ª Emilia Amorós fallecidas en Agosto último.

A. M. D. G.

## Nos el Obispo

Las Asociaciones de espíritu católico en la Diócesis, nos han expuesto su pensamiento y su deseo de celebrar el día dos de Octubre, actos religiosos que signifiquen la adhesión y unión de estas asociaciones y demás fieles católicos, á los actos de protesta contra el sectarismo impio, antipatriótico y antisocial, que las Juntas Católicas de España se proponen celebrar en tal día, haciendo llegar al propio tiempo, hasta el Sumo Pontífice, apenado por la contemplación de los males que amenazan, el clamor de la ardiente é indestructible fe de nuestra España, que debe su formación y su existencia á esa antigua fé, y que contemplándole guardador de esta fé, en representación sobre la tierra, del Hijo de Dios Unigénito, le llama y aclama Padre amantísimo y Juez de las conciencias.

Nos alabamos y bendecimos tales intentos, y á los Rectores de las iglesias encargamos y recomendamos que, puestos de acuerdo con las respectivas Asociaciones locales, faciliten y procuren toda la solemnidad posible á las fiestas que se hayan de celebrar.

A todos los amados diocesanos exhortamos á que se unan á tales trascendentales manifestaciones. Lo hemos declarado en otras ocasiones. Cada tiempo con sus nuevas formas de combatir á la Religión y á la Iglesia, trae aparejadas nuevas formas de defensa y de combate. Los católicos dejan de cumplir con sus deberes, si no acuden á la defensa de la Religión á la que se deben, ofreciendo y prestando lo que la Religión de ellos necesita. ¿Es la manifestación del espíritu público que ha de influir en la suerte de la Religión? Pues obligados en conciencia están los católicos, á ha-

## De actualidad

A medida que se acerca el movimiento político, va el Sr. Canalejas perdiendo la serenidad de espíritu que parecía poseer á la entrada del verano, cuando los jefes de partido ó prohombres de los bandos militantes salían de sus departamentos en pos de las estaciones veraniegas para curar las afecciones físicas ó reponer las fuerzas intelectuales.

No está hoy el Sr. Presidente en disposición de reñir grandes batallas, después de un verano de continuo trágico por las huelgas y las manifestaciones de los católicos, que le han absorbido los tres meses de calor sin saber cómo deshacer los continuos nubarrones de tormenta que se han cernido sobre su cabeza, y piensa, dolorido y hasta lacrimoso, en el poco tiempo que le resta de Poder, después de tantos esfuerzos por conseguirlo.

Ya se dice que duda de sacar á flote en el Senado su importuna ley del candado, y la del servicio militar obligatorio, no sólo por la oposición rabiosa que han de hacerle las derechas, sino también porque cree que han de abandonarle los suyos en estas cuestiones que son para él de vida ó muerte.

Y quién le mandaba meterse en ellas, especialmente en la primera, que tanto había de levantar el espíritu religioso, cuando nadie le impedía á llevarlas al pródromo político? ¿Quién le pedía el decreto sobre signos exteriores en las capillas protestantes? ¿Quién que en el programa de

gobierno dejara traslucir su inquina religiosa cuando hay tanto que legislar en materia de enseñanza, de economía, de progreso bien entendida? Quién, que en público tratara tan irrespetuosamente á los católicos, calificándoles de *sarna* y motejándoles con etros epítetos denigrantes?

No puede quejarse el Sr. Canalejas si la tormenta estalla y sobre su cabeza caen todas las furias del averno, pues durante los pocos meses que lleva al frente del gobierno no ha hecho otra cosa que amontonar leña y levantar la pira que más pronto ó más tarde debían encender los que resignadamente sufrieron de él toda suerte de desdenes.

Bien merecido lo tiene; ningún daño le hacen los católicos, que siempre se colocan al lado de los hombres que gobiernan según Dios manda, es decir, guardando y haciendo guardar las leyes por las que se rigen los pueblos y los hombres todos, blancos y negros; mostrándose amparados de los derechos de ciudadanos, sin reparar en sus filiaciones políticas y religiosas; procurando el bien general, que es el de la nación misma y el que la lleva al más alto grado de bienestar y de riqueza. No culpe á nadie, pues, el señor Canalejas si fracasa en el Poder y cae de la manera más espantosa, siendo aborrecido de todos, de los que halagó y de los que ha mirado con sin igual desprecio, pudiendo aplicarse muy bien aquel manoseado estribillo:

Tú lo quisiste,  
fraile Mostén;  
tú lo quisiste,  
tú te lo ten.

Notánse en las autoridades tendencias de poca imparcialidad ante la próxima protesta nacional católica que se prepara el 2 del próximo mes de Octubre.

Segun leemos á última hora el Gobierno ha prohibido la de Bilbao... Esto no necesita comentarios en un gobierno archiliberal y democrata...

Noticias recibidas de Cuenca dan cuenta de haber sido procesados los señores de la Junta diocesana con motivo de la publicación de una alocución invitando á los católicos para los actos de la protesta general católica proyectada contra el anticlericalismo del Gobierno.

El juzgado entiende en el asunto, habiendo comenzado á instruir diligencias. Entre los procesados figuran las más salientes personalidades de la población y personas de gran relieve y arraigo.

Se hacen innumerables comentarios.

Los católicos muéstranse decididos á protestar contra la conducta del Gobierno, poseídos cada vez de mayor entusiasmo.

En los círculos políticos se hacen pronósticos acerca del resultado de las tareas parlamentarias que están á punto de empezar.

La impresión general es de que Canalejas fracasará.

Dícese que así lo cree también el mismo Jefe del Gobierno.

Y más todavía; asegúrase que el Sr. Canalejas desea que el Senado rechace los proyectos de ley respecto á las Ordenes religiosas y al servicio militar obligatorio.

El deseo del señor Canalejas responde á lo siguiente, según se dice: si la alta Cámara rechazase tales proyectos el Presidente del Consejo de

Ministros se fundaría en ello para pedir la reforma del Senado. Y como esto y probablemente, le sería negado, el señor Canalejas caería del Poder con la bandera de la reforma de la Constitución.

Así su derrota no sería tan vergonzosa, y el señor Canalejas podría añadir á su programa un número más, que consideraría el principal, para continuar su vida política.

## Las manifestaciones del 2 de Octubre

### Bilbao

La Junta católica organizadora de las manifestaciones contra la política antirreligiosa del Gobierno que han de celebrarse en toda España el día 2 del próximo mes de octubre, ha recibido ya la adhesión de todos los Prelados, incluso del Cardenal Primado.

La Junta ha enviado instrucciones á las Juntas provinciales y locales de la mayoría de las capitales donde se celebrarán manifestaciones.

En algunas poblaciones se celebrarán mítins.

Acerca de la organización de la indicada manifestación católica ha declarado persona que está al corriente de ella que, respondiendo á la invitación de la Junta Vasco-Navarra, se ha decidido en toda España organizar un movimiento de adhesión al Pontífice y de protesta al mismo tiempo contra la política del Sr. Canalejas.

El primer acuerdo de la Junta vascongada fué dirigirse al Primado de las Españas, que aprobó la iniciativa con entusiasmo y la recomendó á todos los Prelados de la nación, quienes le enviaron su adhesión.

Los documentos que los Arzobispos y Obispos remiten están redactados en términos optimistas.

La Junta de Vizcaya se dirigió á todos los elementos católicos de España pidiendo la constitución de Juntas católicas, habiendo conseguido que de las cuarenta y nueve capitales de provincia y de otras varias poblaciones importantes se hayan enviado instrucciones. Se esperan datos de organización en otros puntos que responderán á la invitación con entusiasmo.

En la mayor parte de las capitales se organizarán manifestaciones que recorrerán las calles exteriorizando la protesta.

En algunas se celebrarán mítins, para los cuales se han pedido oradores.

En Cataluña, Aragón y Valencia se celebrarán "aplechs" en los santuarios más venerados de la región.

Prueba de la importancia al acto concedida, es la atención que le presta la prensa extranjera, gran parte de la cual asegura que la prolongación de la suspensión de las garantías en Vizcaya obedece al miedo que se ha apoderado del Gobierno ante los católicos vasco-navarros.

Numerosos periodistas de París y Londres han anunciado que vendrán á Bilbao el día 2 para hacer una información directa de cuanto aquí ocurra.

Todas las Juntas católicas provinciales enviarán, pormenores de la organización y preparativos hechos para poder formar un concepto acabado de la importancia de la manifestación.

Toda la prensa católica de España publicará el día 2 amplia información del movimiento nacional, á cuyo efecto todas y cada una de las Juntas provinciales enviarán una relación de sus actos á todos y á cada uno de los periódicos adheridos. Puede afirmarse que la organización es completísima.

La Junta de Vizcaya ha transmitido á las de las cuarenta y nueve provincias, y éstas á su vez las remitirán á las demás poblaciones, instrucciones generales, recomendando el mayor orden y no tolerando grito alguno político. El que lo profiera será entregado á la autoridad.

Tampoco se permitirá concurrir con banderas y estandartes.

Los manifestantes acatarán sin protestar cualquier orden de la Junta organizadora ó de sus delegados.

### Madrid

Con motivo de las manifestaciones católicas del 2 de Octubre, el Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles.

En ella les da enérgicas instrucciones.

El Boletín Oficial de este Obispado inserta una circular del Prelado dando cuenta de las gestiones realizadas por los párrocos para llevar á cabo la proyectada peregrinación madrileña.

En esta circular se reproduce la alocución publicada por los Párrocos.

El Obispo aplaude la peregrinación y exhorta á los católicos á que asistan á ella, añadiendo que envía su bendición á cuantos se suscriban para tomar parte en el acto.

La peregrinación se realizará el día 16 del próximo Octubre.

### Valencia

"La Voz de Valencia" encabeza su número del pasado miércoles, con un artículo excitando á los católicos á asistir á la manifestación del 2 de Octubre.

Dice que Valencia figurará en la protesta general de la España Católica, ocupando gallardamente su puesto de honor.

El mismo periódico anuncia la celebración, para tal día, de muchos mítins y "aplechs".

### Murcia

En el Seminario se ha celebrado una reunión magna para preparar la manifestación católica del 2 de Octubre.

Han asistido á ella representantes de todas las entidades católicas y buen número de personalidades. También han asistido representantes de los pueblos, en número de setenta y dos.

Se ha acordado que la proyectada manifestación consista en lo siguiente: ante todo, misa en la Catedral. Una vez terminada, se organizará la manifestación, que irá al Gobierno civil para entregar al Gobernador una protesta contra la política antirreligiosa del actual Gabinete. Después los manifestantes irán al palacio episcopal para cumplimentar al Prelado.

Asistirán á la manifestación varias bandas de música.

El trayecto que recorrerá la manifestación será engalanado.

Entre los elementos católicos reina gran entusiasmo.

La manifestación promete ser grandiosa.

**En Vitoria**

La Comisión organizadora de la manifestación del día 2 de Octubre ha gestionado con éxito varios trenes extraordinarios para dicho día. Los pondrá la Compañía del Norte y la Anglovasco.

Antes de la manifestación se celebrará un mitin en la plaza de toros.

De los pueblos vendrán muchísimas personas. Reina gran entusiasmo.

**Huesca**

La manifestación del 2 de Octubre promete resultar aquí grandiosa.

Los manifestantes irán procesionalmente al santuario de la Virgen de Sales.

Una vez allí, se pronunciarán discursos. Después se emprenderá el regreso a la capital, y una comisión pasará al Gobierno civil para entregar una protesta al Gobernador.

El entusiasmo que reina entre los elementos católicos es grande.

Ello ha sacado de quicio a los liberales.

El "Diario de Huesca", que pertenece al cacique señor Camo, ante el éxito que va a tener la manifestación, dirige un llamamiento a sus amigos para que la contrarresten. El llamamiento ha sido inútil: ni los mismos liberales le han hecho caso.

**Almería y Zamora**

La Junta católica ha recibido cariñosas cartas de los Obispos de Almería y Zamora.

Es probable que en todas las 49 provincias se acuerden las mismas conclusiones.

Muchos periódicos católicos publicarán, el 2 de Octubre extraordinarios.

Parece que después de la manifestación del 2 de octubre se celebrará otra monstruo en Madrid, a la cual asistirán representantes de toda España.

Por exceso de original y falta de espacio, no podemos dar cuenta de las demás provincias, especialmente de Cuenca y Mallorca, cuyos datos obran en nuestro poder.

**Menorca**

El próximo viernes se verificará en Santa María solemnemente función religiosa para conmemorar el primer centenario de la inauguración del monumental Organó de dicha Iglesia.

A las diez habrá Misa solemne y canto de Te Deum y a las cuatro y media audición de órgano y solemne responso en sufragio de los que contribuyeron a la adquisición del indicado instrumento musical.

La otra semana se firmó por el rico propietario de Ciudadela D. Antonio Vila y el Ayuntamiento de esta ciudad el contrato para la instalación del ferrocarril de Mahón a Ciudadela.

Varios estudiantes de Ciudadela y de otros puntos del interior de la Isla, han pasado estos días a esta ciudad, para sufrir exámenes de asignaturas en el Instituto General y Técnico.

El próximo sábado día 1.º de octubre a las 11 de la mañana se verificará en dicho Centro Oficial docente la apertura solemne del curso de 1910 a 1911.

El próximo sábado debe salir de Cádiz para este puerto la Escuadra española.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» con numeroso y distinguido pasaje, viéndose con tal motivo muy concurrido el muelle: entre los pasajeros que salieron recordamos al Inspector General de caminos, puertos y faros, Ilmo. Sr. don Honorato Manera, General 2.º Cabo de este Gobierno militar, Comandante de Artillería Sr. Chamorro y familia, Ex Jefe de la Tabacalera Sr. Hurtado y familia, varios estudiantes de esta, que pasan a la Península para continuar sus tareas escolares, el abogado Sr. Alles y familia, ex-Diputado a Cortes Sr. Olives, Capitán Sr. Muñoz y familia y otros.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido un año de excedencia al Sr D. Emilio Linares García.

Ha sido admitida la renuncia a ascenso presentada por el oficial de esta Delegación del Gobierno D. Pedro Orfila Fuster, quien es conservado en su actual destino.

Han sido nombrados celadores de la Estación Sanitaria de ese puerto D. Gabriel Enseñat y don Juan Capistrano.

Se ha concedido el ingaeso en la clase especial, al sargento D. José Carreras Far de esta comandancia de ingenieros.

El primer teniente de ingenieros D. Vicente Sancho Tello y Latorre, ascendido, de la Academia del cuerpo, ha sido destinado a la compañía de Zapadores de esta comandancia.

De la fábrica de artillería de Trubia se ha ordenado el transporte de 30 granadas ordinarias con destino al Parque de artillería de esta plaza y para desembarcar en el muelle de San Felipe.

El lunes de la presente semana pasó a Ciudadela el nuevo Sr. Delegado del Gobierno, quien en su estancia en la misma saludó al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Alcalde de aquella ciudad, regresando el mismo día a Mahón.

A doña María Pons Palliser, viuda del segundo teniente D. Bonifacio Expósito y García Mascaraque, se le ha concedido la pensión anual de 400 pesetas que deberá cobrar por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Obras Públicas, en Reales órdenes de 3 del actual, ha aprobado los emplazamientos de los nuevos faros de Cabos Favarritz y Nati, en la costa Norte de esta Isla.

Este mediodía ha llegado el vapor correo «Monte-Toro» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, con bastante pasaje, la correspondencia pública y carga general.

**MIGUEL VIVÓ**

Dentista-Cirujano

Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5.

Deyá, 1, pral.

**Leche de vaca**

Se encontrará todos los días por la mañana y por la tarde para servicio del público en la calle de Isabel II número 47.

Adorado sea el Santísimo Sacramento Ave María Purísima

**Consejo Superior Diocesano**

de la Adoración Nocturna Española

**Rogativas públicas en favor de España católica**

De conformidad con la Circular de nuestro amantísimo Prelado Diocesano de fecha 23 del actual, que se leyó el domingo próximo pasado en las iglesias de esta Diócesis, y las disposiciones del Consejo Supremo, expuestas en la orden n.º 98 que publica «La Lámpara del Santuario», este Consejo ruega y encarga a las Secciones Adoradoras Nocturnas Menorquinas, Turnos de San Tarsicio y Confraternidades de Camareras de Jesús Sacramentado que del mismo dependan, presten su eficaz concurso y decidida cooperación a los actos religiosos extraordinarios que se celebrarán el próximo domingo día 2 de Octubre, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en todas las poblaciones de este Obispado.

Se complace este Consejo en participar que de conformidad con el párrafo 3.º (Jurisprudencia) del artículo 94 del Reglamento, ha obtenido del Consejo Supremo la especial licencia para que las Secciones y Turnos, puedan concurrir con bandera y distintivos a las procesiones del Santísimo Rosario que el próximo domingo se celebrarán, a cuyo fin los Consejos Directivos se servirán ponerse de acuerdo con los respectivos Señores Curas Párrocos.

Los abanderados fijense en las reglas que para el uso de bandera, (cuando no está patente el Santísimo Sacramento), se establecen en el nuevo Ritual, página 14. Verán que en marcha la bandera al hombro.

Este Consejo espera que en esta tan solemne ocasión, los adoradores y tarsicianos (tanto caballeros como Señoras) darán nueva y palpable prueba de su disciplina y de su amor a la Religión y a la Iglesia. Que se compenetren todos de las palabras que nos dirige el celoso Pastor de nuestras almas. Los católicos, dice S. E. Ilmo., dejan de cumplir con sus deberes, si no acuden a la defensa de la Religión, a la que se deben, ofreciendo y prestando lo que la Religión de ellos necesita. Haya energía, haya decidida resolución en el propósito obligado de defender nuestra fe. Por ella dieron los primeros cristianos la vida. Por ella se nos pide ahora mucho menos y por esto es mayor la obligación, más grande la responsabilidad. Vamos a pedir al Señor el próximo domingo, por la poderosa intercesión de la Virgen Santísima del Rosario, que España siga siendo la España católica de siempre, que se vea pronto libre del sectarismo impio anti-patriótico y antisocial que la amenaza, y que las cuestiones pendientes o que se planteen entre la Iglesia y el Estado se resuelvan como corresponde a este Reino, cuyo timbre más preclaro es el de católico.

Los adoradores y tarsicios de Mahón se reunirán a las tres menos cuarto de la tarde en el salón de la Escuela Dominical (Puente Castillo, 24). Las tarsicianas y adoradoras honorarias (que gusten) a las dos y media en San Francisco.

¡Adoradores y tarsicios menorquinas, todos, sin faltar ni uno siquiera a las procesiones del Santísimo Rosario! ¡Viva Nuestro Señor Sacramentado! ¡Viva Menorca católica!

El Consejo Superior Diocesano Mahón 28 Septiembre de 1910.

# Anuncios

## ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS SISTEMAS

En el establecimiento de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un surtido de cintas para toda clase de máquinas de escribir, que se venden al mismo precio del catálogo de la casa Remington.

También se encontrará en el citado establecimiento, papel carbón para copias, gomas para borrar tinta y aceite puro especial para máquinas.

**TODO A PRECIO DE CATÁLOGO**

Últimas obras litúrgicas en Latín

publicadas por

### H. Dessain

Impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositarios exclusivos para España

Herederos de Juan Gili. --- Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11 - MAHÓN.

### Gelatina de carne y de gallina

E. MARTIGNOLE

(Patente de invención)

Alimento poderoso para personas delicadas.

La Gelatina de carne y de gallina, tiene múltiples cualidades alimenticias. Es agradable, de fácil ingestión y satisface el estómago con poca cantidad. Su limpidez prueba la ausencia de toda materia grasa ó de otros residuos que dificultan la digestión. Se recomienda en el momento del destete de los niños, y como alimento sano, en el curso de la generalidad de las enfermedades.

Cuando el estómago no tolera la leche, en el caldo, se recurre, siempre con buen éxito, á la Gelatina.

Depósito en Mahón:

José Codina Cortada.

Plaza del Príncipe n.º 10.

### Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Ademas en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en esta de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona. También se encontrará música sacra.

### TELAS PARA COCHES

### TIPOS NUEVOS

### SE LIQUIDAN

### NUEVA REMESA

## ESPEJOS

## ALEMANES

En Casa Sintes, Almacén de Muebles, Mahón.

Establecimiento Tipográfico

### Manuel Sintes Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES

a cargo de F. FABREGUES PONS

Plaza Príncipe 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63

Teléfono n.º 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y a precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fés de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Albums para Tarjetas postales

La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid, Apartado 171 de Correos, ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos cauchó, el más importante Fábrica de España.

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como **Caja, precio fijo, retrete, secretaria, escritorio, etc.**

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la canchero, pluma y lapiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres, **Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel 10.**

Para los aficionados á las Bellas Artes en la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans Art de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.

Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fabregues á cargo de F. Fabregues Pons Plaza del Príncipe, 11. --- MAHÓN